

# VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

18 DE MAYO DE 2020

COMISIÓN DE SALUD

REUNIÓN VIRTUAL

---

–A las 12:19 del lunes 18 de mayo de 2020:

**Sr. Presidente (Fiad).**- Comenzamos con la reunión de la Comisión de Salud.

Prometo ser expeditivo y rápido para que podamos tratar todos estos proyectos: tenemos 11 de declaración y 21 de comunicación.

Cada uno tiene el listado de los proyectos. Para tratar de hacerlo más expeditivo y dejar después tiempo a la discusión y las preguntas que quiera formular cada uno. Si quieren, hago una lectura de todos los proyectos solamente del copete, o no sé si del expediente y el autor del proyecto. El copete a veces es largo, pero creo que para la versión taquigráfica es mejor leerlos con el copete incluido.

Así que empezamos la reunión de Salud, a continuación del plenario, y por supuesto, con todos los miembros presentes de la Comisión de Salud, el quórum total.

Empiezo a leer los proyectos para que los pongamos en discusión.

Los proyectos de declaración son: Expediente S.-540/20, del senador Leavy, proyecto de declaración que expresa beneplácito por la creación de la Unidad Coronavirus COVID-19 para tareas de diagnóstico e investigación sobre el Coronavirus COVID-19.

Expediente S.-570/20, del senador Castillo, proyecto de declaración que adhiere a la celebración del Día Mundial de la Salud el 7 de abril de cada año.

Expediente S.-579/20, del senador Castillo, proyecto de declaración que expresa beneplácito por la secuenciación del genoma completo del nuevo Coronavirus SARS-CoV-2, realizado por el Instituto Malbrán.

Expediente S-648/20, de la senadora Giacoppo y otros, proyecto de declaración que expresa reconocimiento a la labor realizada por todos los trabajadores de la salud que exponen su vida al cuidado de todas aquellas personas afectadas por el COVID-19.

Expediente S.-653/20, del senador Zimmermann, proyecto de declaración que expresa reconocimiento a la solidaridad de voluntarios anónimos que en todo el país fabrican, donan y distribuyen máscaras de protección facial para ser utilizadas por el personal de la salud, para reducir el riesgo de contagio del COVID-19.

Expediente S.-674/20, de la senadora Giacoppo, proyecto de declaración que repudia los actos y manifestaciones vertidas por vecinos y copropietarios de consorcios en contra de los trabajadores de la salud, en el marco de la pandemia del COVID-19.

Expediente S.-676/20, del senador Neder, proyecto de declaración que expresa reconocimiento a los médicos, enfermeros, personal de salud, personal de la fuerza policial y fuerzas de seguridad y demás actividades afines, tanto del ámbito público como privado, de la provincia de Santiago del Estero.

Expediente S.-691/20, del senador Zimmermann y otros, proyecto de declaración que solicita acelerar los envíos de insumos y equipamiento de protección hospitalaria a la provincia del Chaco.

Expediente S.-783/20, del senador Rodas, proyecto de declaración que expresa beneplácito por el avance científico del Instituto Malbrán en el desarrollo del ensayo para detectar anticuerpos específicos del SARS-CoV-2, en pacientes del COVID-19.

Expediente S.-822/20, del senador Rodas, proyecto de declaración que adhiere a la conmemoración de la Semana Mundial de la Inmunización, a celebrarse del 24 al 30 de abril de 2020.

Expediente S.-832/20, del senador Rodas, proyecto de declaración que adhiere a la conmemoración del 73° aniversario del Hospital 4 de Junio “Doctor Ramón Carrillo” de la provincia del Chaco, el 4 de junio de 2020.

Estos son proyectos de declaración y pasamos a la nómina de proyectos de comunicación.

Yo quisiera hacer una aclaración previa, porque por ahí han visto algunos senadores y senadoras que no hemos incluido algún proyecto de los que se han presentado. Y en esto quiero comentarles el criterio que hemos tenido en la comisión, que es excluir aquellos que realizaban solicitudes al Poder Ejecutivo y que ya hayan tenido una respuesta, tanto por una norma en el Boletín Oficial o un decreto, una resolución o una decisión administrativa. O bien un protocolo que ha sido publicado y difundido por el Ministerio de Salud de la Nación.

En este criterio, la verdad es que entiendo que no podemos pronunciarnos institucionalmente desde el Senado, haciendo una solicitud al Poder Ejecutivo con algo que ya ha estado contemplado. Por eso es que hago la aclaración con respecto a eso.

Paso a nombrar los proyectos de comunicación: Expediente S.-54/20, del senador Pais, proyecto de comunicación por el que se solicita se controle la elevación artificial o injustificada de precios de los insumos para prevenir la transmisión del brote de novel coronavirus (2019-NCOV).

Expediente S.-359/20, del senador Cobos, proyecto de comunicación por el que se solicita se realicen las acciones necesarias en los diversos organismos públicos que elaboran un gel antibacterial para ser distribuido en diferentes establecimientos, y otras cuestiones conexas.

Expediente S.-436/20, de la senadora Verasay, proyecto de comunicación por el que se solicita la provisión de reactivos para realizar los test de COVID-19 en la provincia de Mendoza.

Expediente S.-439/20, del senador Weretilneck, proyecto de comunicación por el que se solicita la incorporación a las excepciones dispuestas en el DNU 297/2020, “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio”, de la actividad de todo el personal de empresas que importen, distribuyan y comercialicen elementos de protección personal para el trabajo y la seguridad ocupacional.

Expediente S.-440/20, de la senadora Verasay, proyecto de comunicación por el que se solicita se autorice el uso, procesamiento y fabricación de nuevos métodos de detección del virus COVID-19 que se encuentren aprobados por autoridades internacionales de salud reconocidas por la ANMAT y la Organización Mundial de la Salud.

Expediente S.-500/20, del senador Costa, proyecto de comunicación por el que se solicita la creación de un consejo de crisis económico, social y sanitario para afrontar la emergencia actual y futuras consecuencias negativas provocadas por la pandemia del COVID-19.

Expediente S.-510/20, de mi autoría, proyecto de comunicación por el que se solicita garantizar el abastecimiento de cloroquina e hidroxiclороquina para su dispensa a los pacientes que por prescripción médica hacen uso de ella.

Expediente S.-512/20, de mi autoría, proyecto de comunicación por el que se solicita que la dispensa de medicamentos psicotrópicos pueda realizarse fuera de la exigencia de la normativa vigente mientras dure el aislamiento social y obligatorio para la población general y hasta que se dé por concluida la pandemia.

Expediente S.-521/20, del senador Marino, proyecto de comunicación por el que se solicita la implementación de medidas para la detección temprana del

COVID-19 en todo el territorio nacional.

Expediente S.-526/20, del senador Marino, proyecto de comunicación por el que se solicita garantizar la efectiva cobertura médica por parte de diversas prestadoras del servicio, y otras cuestiones conexas.

Expediente S.-563/20, de los senadores Zimmermann y Julio Martínez, proyecto de comunicación por el que se solicita el envío de forma urgente a la provincia del Chaco de mayor cantidad de kits de testeo para detectar casos de COVID-19.

Expediente S.-572/20, del senador Rodas, proyecto de comunicación por el que se solicita se tomen diversas medidas para paliar los efectos negativos de la pandemia denominada COVID-19.

Expediente S.-589/20, de mi autoría, proyecto de comunicación por el que solicita se incluya a la atención de cuidados paliativos en las capacitaciones que se realizan a los trabajadores de la salud en el marco de la pandemia declarada por la OMS.

Expediente S.-601/20, senadora Durango, proyecto de comunicación por el que se solicita se arbitren las medidas para que los establecimientos de salud mental garanticen los derechos de los pacientes internados y otras cuestiones conexas.

Expediente S.-662/20, senadora Tapia y otros, proyecto de comunicación por el que se solicita que se destinen créditos al sector privado de la salud en forma directa por entidades financieras públicas, o de forma indirecta, a través de entidades financieras privadas.

Expediente S.-671/20, senadora Elías de Perez y otros, proyecto de comunicación por el que se solicita se contemple a las ortopedias y afines entre las actividades esenciales que configuran las excepciones al decreto.

Expediente S.-729/20, senadora Elías de Perez, proyecto de comunicación por el que se solicitan diversas cuestiones relacionadas a la seguridad en atención de pacientes de odontología.

Expediente S.-748/20, senador Romero, proyecto de comunicación por el que se solicita que se profundicen los controles y se realicen seguimientos en todos los geriátricos y residencias que presten servicios de salud a adultos mayores.

Expediente S.-771/20, senador Fiad y otros, proyecto de comunicación por el que se solicita que se garantice a los equipos de salud la provisión de elementos de protección personal en cantidad, calidad y oportunidad necesarios en el marco de la pandemia.

Expediente S.-772/20, senador Fiad y otros, proyecto de comunicación por el que se solicita que se adopten medidas y acciones para disuadir y contrarrestar los actos discriminatorios contra el personal de la salud abocado a la lucha contra el COVID.

Expediente S.-843/20, senadora Elías de Perez, proyecto de comunicación por el que se solicita se contemple a la kinesiología entre las actividades esenciales que configuran las excepciones al DNU 297/20, sobre aislamiento social preventivo y obligatorio.

Esos son todos los proyectos. Repito, son 11 proyectos de declaración y 21 proyectos de comunicación.

Están en discusión, están en tratamiento. Quien quiera hacer uso de la palabra, por favor me la pide, e iremos otorgándosela.

Senador Lovera.

**Sr. Lovera.-** Como son muchos, ¿no sería mejor que envíen los proyectos y luego

nosotros notificamos cuáles acompañamos y cuáles no?

**Sr. Presidente (Fiad).**- Como los dictámenes tienen que tener firma digital, todos los proyectos tendrán que ser firmados digitalmente, siguiendo el instructivo que tenemos. La Secretaría de la Comisión irá enviando los proyectos a cada uno, y cada uno apoyará o no el dictamen. Sí, nos va a llevar mucho tiempo, y seguramente lo iremos haciendo, para que cuando los dictámenes tengan el número suficiente de firmas podamos incorporarlos a la sesión, cuando corresponda.

**Sr. Lovera.**- Correcto, presidente. Atento a lo mismo que dice usted, y dado que son muchos los proyectos en los que tenemos que incorporar la firma en forma digital, a lo mejor estaría bueno que desde la Comisión se comuniquen con cada una de las senadoras y senadores, para que podamos manifestar qué proyecto no acompañaríamos, para que directamente no lo remitan, y solo remitan los que vamos a acompañar con la firma. Lo digo para que sea un poco más ágil.

**Sr. Presidente (Fiad).**- Me parece bien. Ya tengo anotado a algunos senadores. Ahora les doy la palabra. Está buena la idea del senador Lovera.

Tengo anotados a la senadora Almirón, a la senadora Tapia y al senador Neder para hacer uso de la palabra. Escuchemos las opiniones y luego redondeamos, Daniel.

**Sr. Lovera.**- Gracias, muy amable, presidente.

**Sr. Presidente (Fiad).**- Tiene la palabra la senadora Almirón.

**Sra. Almirón.**- Muchas gracias, señor presidente.

Quiero hacer alguna observación en los proyectos de declaración y de comunicación que voy a mencionar.

Primero, en el expediente S.-691, del senador Zimmermann, por el que se solicita el envío de insumos y equipamiento de protección hospitalaria a la provincia del Chaco; en el expediente S.-436, de la senadora Verasay, por el que se solicita la provisión de reactivos para realizar los test COVID en la provincia de Mendoza; y en el expediente S.-1.563, de los senadores Zimmermann y Martínez, por el que se solicita el envío en forma urgente a la provincia del Chaco de la mayor cantidad de kits de testeo para COVID. Esos tres expedientes tienen, por lo menos, una respuesta ya del Poder Ejecutivo, y lo ha hecho también nuestro ministro de Salud, Ginés González García, hace un mes, en esta misma comisión, donde mencionó que todos los kits se están enviando a las provincias, a demanda justamente de las provincias y según la cantidad de testeos que estas vayan realizando. Por lo tanto, el ministro manifestó que kits hay, que testeos hay, pero que están trabajando a demanda de cada uno de los ministerios de las provincias.

Respecto del expediente S.-521, del senador Marino, por el que se solicita la implementación de medidas para la detección temprana del COVID, ahí se menciona lo siguiente: capacitar al personal de los laboratorios de todas las jurisdicciones, habilitar el Centro de Diagnóstico Móvil e impulsar el desarrollo de dispositivos de testeos rápidos.

Ese expediente también ya quedó caduco, porque las veinticuatro jurisdicciones están realizando –dado que se ha descentralizado– la toma de muestras y la realización de los testeos en cada provincia. De hecho, el ministro hace un mes manifestó que solamente el 9 por ciento de los testeos se están realizando en el Instituto Malbrán. Por lo tanto, este expediente también quedaría caduco.

Asimismo, quiero manifestar que todos los sábados se están realizando en cada una de las veinticuatro jurisdicciones la entrega de respiradores y la entrega de insumos sanitarios y hospitalarios, de acuerdo a la cantidad de casos de cada

provincia, de acuerdo a la densidad poblacional y también teniendo en cuenta la infraestructura previa que tuviera cada una de las provincias con respecto –sobre todo– a los respiradores.

Quería manifestar esto y dejar sentado que se está realizando la entrega tanto de kits, como de respiradores y de insumos hospitalarios en cada provincia.

Gracias, presidente.

**Sr. Presidente (Fiad).**- Senadora Tapia: tiene la palabra.

**Sra. Tapia.**- Gracias, señor presidente.

La idea mía era acompañar un poco lo que dijo el senador Lovera en cuanto a que cada despacho se comunique con la comisión para saber qué proyectos se acompañan –o no– con la firma. Y, por otro lado, explicar un poco el proyecto que presentamos junto a otros senadores respecto a que se faciliten a las instituciones privadas los préstamos para la compra de insumos y equipamientos, no solo para la detección sino también para el tratamiento de los enfermos con COVID.

Me parece que en este momento se ven las falencias que tiene no solo el sector público sino también el sector privado en cuanto a la posibilidad de acceder a préstamos. Entonces, este proyecto tiene que ser esa voz en ese sentido, que no solamente se faciliten los créditos a las clínicas del sector privado sino también que les otorguen un margen de plazos más amplios y con bajos intereses y con un margen más amplio para la devolución de ese dinero. Simplemente quería comentarles eso y esperar el acompañamiento a este proyecto.

Gracias a todos.

**Sr. Presidente (Fiad).**- Gracias, senadora.

Le daré la palabra a la senadora Elías de Perez y después haremos una consideración sobre lo que dijo la senadora Almirón.

Adelante, Silvia.

**Sra. Elías de Perez.**- Gracias, presidente. Primero, quiero destacar que los asesores y los asesores guiados por usted, presidente, han seleccionado proyectos que son de comunicación y que no tienen mayores problemas de miradas que puedan ser irritantes para nadie ni mucho menos.

Que nosotros propongamos o que un senador de cualquier provincia proponga que a su provincia le vaya mayor cantidad o se le provea de las cosas necesarias –como sucede en el Chaco, donde sabemos que están con muchos casos de COVID-19 y demás–, no significa que los senadores que han presentado ese proyecto desconozcan, para nada, lo que se ha hecho, lo que se está haciendo hasta acá, máxime que es una provincia gobernada por el propio oficialismo.

Yo no veo en ninguno de los proyectos, sean de la bancada que sean, nada que me haga ruido ni que me genere ningún tipo de discordia, presidente. Así que, de mi parte, voy a apoyar todos los proyectos. Usted determine cómo es el tema de la firma digital o que la gente de la parte tecnológica de la Cámara nos lo haga saber, y hoy mismo estaremos firmando los proyectos que usted nos pase. Gracias, presidente.

**Sr. Presidente (Fiad).**- Gracias, senadora.

**Sr. Neder.**- Presidente, ¿me da la palabra?

**Sr. Presidente (Fiad).**- Creo que ahora tenía la palabra el senador Lovera. ¿O no? No. ¿Alguien más?

**Sr. Neder.**- Yo había pedido la palabra.

**Sr. Presidente (Fiad).**- Sí. Perdón, José. Mil disculpas, no te vi.

Senador Neder, adelante.

**Sr. Neder.**- Gracias, presidente.

Simplemente quiero decirte que los proyectos –de acuerdo, por cierto, a cada senador que es el autor– se podrían englobar y votarlos, si están de acuerdo, y no sería ningún problema. Pero creo que hay que enviar todos los proyectos, los que vamos a acompañar y los que no vamos a acompañar, porque tenemos que dejar constancia de nuestro voto negativo; si no, es como si un proyecto no se lo hubiésemos tratado quienes no apoyamos, o sí, quienes apoyamos todo. Esto es lo que quería resaltar. Y preguntarte si vamos a tratar uno por uno los proyectos o los vamos a englobar y los tratamos todos juntos. Esta era la pregunta.

**Sr. Presidente (Fiad).**- Una aclaración con respecto a esto y, después les daré la palabra a Gladys González, al senador Rodas y al senador Zimmermann que me la pidieron.

Normalmente, los dictámenes, para ser aprobados, deben tener la mayoría de las firmas –nueve firmas, por lo menos– para que se eleven a la sesión; con lo cual, de última, se puede mandar un listado de los proyectos que uno va a firmar y la Secretaría les irá mandando esos proyectos para que los firmen. De lo contrario, tiene que esperar a que vuelva con el *okay*, que no lo firmó. Pero no es que haya que firmar cuando uno está en negativo: directamente firma aquello con lo que está de acuerdo y con lo que no está de acuerdo, no lo firma.

Esto ya lo va a implementar la Secretaría de la Comisión para ver cuál es la mejor forma o lo más práctico y operativo para realizar.

Le doy la palabra a la senadora Nancy González. ¡Perdón, perdón! Gladys González.

**Sra. González, Gladys.**- Gracias, presidente.

Seguramente, mi proyecto no podrá ser considerado en esta oportunidad porque no nos van a dar los tiempos en virtud de que usted no lo incorporó en el listado, entiendo, porque todavía no tiene número.

En su oportunidad yo había presentado un proyecto de ley que lo voy a convertir en comunicación porque la intención es que le llegue la preocupación al Poder Ejecutivo, considerando que los tiempos son tan rápidos y urgentes y, tal vez, no se dé la posibilidad de discutirlo. Tiene que ver con la situación de los sanatorios privados que, en su momento –si por ahí están los que tienen información, los senadores del oficialismo, tal vez haya alguna resolución respecto a eso y yo la desconozca–, como fueron declarados actividad esencial, no fueron incorporados dentro de los beneficios del resto de las pymes. Y la verdad es que tengo una enorme preocupación respecto de los sanatorios privados, especialmente con internación, porque la situación económica podría generar que algunos de ellos dejaran de prestar servicio, con la consecuente disminución en la disponibilidad de camas, es decir, implicaría restarle camas al sistema en un momento tan delicado y donde se espera el pico de contagios.

Entonces, había presentado un proyecto para que los sanatorios privados sean considerados dentro de los beneficios que el gobierno ya determinó para las empresas en general, considerando esta situación particular.

Incluso, lo dejo para el debate también, no como un proyecto de ley, pero sí para acercarle al Ejecutivo nacional una idea. Esta es una conversación que tuve con la senadora Guadalupe Tagliaferri, de poder acercar a las partes. Guadalupe está en la reunión y le pediría permiso para comentarlo....

**Sra. Tagliaferri.**- Sí, avanzá.

**Sra. González, Gladys.**- Aprovechamos que están todos.

Con muy buen tino, conversábamos con la senadora sobre la necesidad y la posibilidad de que los sanatorios privados hagan acuerdos entre partes, con las

obras sociales y las prepagas, tratando de adelantar prestaciones futuras. Tal vez sea un porcentaje de lo facturado en los primeros meses del año, de manera tal que los sanatorios puedan recibir algo entre partes, entre privados, y que no siempre estemos pidiéndole al Estado. Es decir, se trataría de un pago a cuenta de prestaciones futuras, de un porcentaje de lo que se haya facturado los primeros meses del año.

También es una comunicación. Como le decía, presidente, es posible que la iniciativa no entre por las formalidades del caso, o tal vez sea prudente que entren estos dos proyectos de comunicación, pero a la brevedad posible sería bueno poder hacer lo mismo que estamos haciendo ahora, para que le lleguen estos proyectos y preocupaciones al Ejecutivo, vinculados fundamentalmente a los sanatorios privados con internación, a los fines de que no se resten camas al sistema en un momento tan delicado como el de este mes y el de los próximos meses. Solo eso.

**Sr. Presidente (Fiad).**- Gracias, senadora.

Tiene la palabra el senador Rodas.

**Sr. Rodas.**- Señor presidente: la verdad es que la gran cantidad de iniciativas por parte de los senadores hacen un cúmulo importante, como usted lo dice. Pero comparto plenamente con el colega de la provincia de Santiago del Estero, en el sentido de que se eleven todas.

Después hay que hacer una aclaración. Estamos, en este momento, a paso redoblado tratando de ponernos al día, en una situación que podría llamarse de un potencial atraso en lo que debería ser nuestra función, en sí, de poder funcionar.

Todos entendemos perfectamente que ha sido en función de ir a una solución de fondo, como la de poder establecer un sistema del cual estamos haciendo uso – gracias a Dios, exitosamente–, con la colaboración de todas las partes: de los bloques mayoritarios, y otros también, y del personal del Senado de la Nación Argentina.

Por supuesto, hay una gran realidad: el COVID no espera. Y como no espera, ha habido una serie de decisiones que están en consonancia con el espíritu que tenía cada uno de los legisladores cuando mandó su propuesta parlamentaria.

Yo creo que eso debe ser, por sobre todas las cosas, lo que nos anime a seguir trabajando y a visualizar, en el caso en particular de nuestra provincia, que lo que abunda no daña; especialmente por nosotros mismos que, día a día, hora a hora, momento a momento, vemos cómo esto va constantemente modificándose en algo para lo que ni el mundo está preparado, a lo que nadie puede encontrarle todavía la solución definitiva y que hace que lo que puede ser una improvisación, o un retardo, sea simplemente el sinónimo de lo que realmente acontece.

Por eso, con todo el ánimo de contribuir, yo creo que deben mandarse todas las iniciativas. Y, por sobre todas las cosas, entender que en particular –y vuelvo a repetir los nombres de los demás colegas que representamos a la provincia del Chaco– necesitamos una mirada especial, ya que lamentablemente estamos en una situación no deseada por ninguno de los sectores políticos que están dentro de nuestra provincia del Chaco, porque el gran afectado son nuestros ciudadanos.

Por consiguiente, me gustaría que la industria nacional, así como nosotros hemos tenido la visión de la presidenta del Congreso de la Nación Argentina, en cuanto a poder establecer una mecánica de trabajo que va a quedar definitivamente en los anales de la historia del Senado, también pueda hacer todo lo necesario para que quede establecido un protocolo de fabricación, de producción y de distribución de todos los enceres que necesita esta problemática, aunque sin dejar de atender algo que hoy en día muchas veces se dejó a un costado, que es el tema de la



capacitación y de la trazabilidad de todos los medicamentos e insumos que lleva esta pandemia del COVID-19. Esta sería una manera de actualizar, de estar a la vanguardia de esto que en realidad nos preocupa enormemente, porque sabiendo desde y hacia dónde van los elementos que se utilizan, ello también nos va a resguardar muy fuertemente.

O sea que yo quiero acompañar que se envíen todos los proyectos y que podamos avanzar fuertemente con este tema, señor presidente.

**Sr. Presidente (Fiad).**- Gracias, señor senador.

Tiene la palabra el senador Zimmermann.

**Sr. Zimmermann.**- Gracias, presidente.

Sin el ánimo de polemizar, por supuesto, con relación a lo que manifestó la senadora Almirón yo quiero decirle que con un proyecto de estas características para nada se pretende desmerecer o no estar de acuerdo con el trabajo que está haciendo el Ministerio de Salud de la Nación; al contrario.

En reuniones con el ministro, él nos ha planteado y nos ha dicho que ha aumentado el presupuesto del Ministerio de Salud seis veces –estamos absolutamente de acuerdo–; que mandaron recursos a los gobernadores –estamos absolutamente de acuerdo–; y también nos dijo en esa oportunidad que tenían un acuerdo con la industria textil, que era un poco de lo que estaba hablando el senador Rodas, recién.

En ese marco es que nosotros –con la enorme preocupación que tenemos como consecuencia de la cantidad de contagios, que ha crecido últimamente; y también de la tasa de contagio, que ha aumentado de forma exponencial acá en el Chaco–, estamos juntos pidiendo la mayor colaboración posible. Por eso, cuando se aprobó el tema en la reunión plenaria con la Comisión de Presupuesto y Hacienda, yo solicitaba toda la celeridad posible, porque por supuesto estamos preocupados.

En ese marco es donde se plantearon estos proyectos, cuya aprobación por supuesto yo vería con agrado, porque la idea es ver que nos ayuden; de esto se trata fundamentalmente. Gracias, presidente.

**Sr. Presidente (Fiad).**- Gracias, senador.

Tiene la palabra la senadora Elías de Perez.

**Sra. Elías de Perez.**- Gracias, presidente.

Ya ha sido completado por Víctor, así que no quiero agregar más nada. Estoy dispuesta a firmar el dictamen de todos, porque es clave que entendamos que, independientemente de lo que haga el Ejecutivo, es importante la voz de nuestro poder, que es el Poder Legislativo; y si van en la misma dirección, mejor todavía. No hay de qué preocuparse, entonces, para la senadora que hacía referencia al tema.

Gracias, presidente.

**Sr. Presidente (Fiad).**- No tengo a ningún otro senador ni senadora que pida la palabra, por lo cual quiero redondear un poco la reunión diciéndoles que, en efecto, se les van a mandar todos los proyectos, para que cada uno opte...

**Sra. Ianni.**- Perdón, presidente. La senadora Nancy González está levantando la mano.

**Sr. Presidente (Fiad).**- Perdón. No la vi.

Tiene la palabra la senadora Nancy González.

**Sra. González, Nancy.**- Gracias, señor presidente.

Coincido con algunos de los proyectos que señaló la senadora Ana Almirón y quería agregar dos proyectos más. Uno es el S.-359/20, sobre la regulación de precios de los insumos médicos. Creo que el Estado nacional está trabajando arduamente en esa situación y está controlando los precios. Ya sabemos lo que

pasó, por ejemplo, con el alcohol en gel cuando empezó esta pandemia, que era un descontrol y lo vendían a cualquier precio. Bueno, el Estado nacional se puso a trabajar con firmeza en esto, así que creo que está subsanado el tema.

Y hago el mismo planteo con respecto al proyecto S.-662/20, que es sobre créditos al sector privado en manera directa por entidades financieras. El Ejecutivo está trabajando con todo el equipo de Economía para poder satisfacer las necesidades o los problemas que tenga todo tipo de sector; y los está apoyando. Así que, creo que no es pertinente este proyecto. Gracias.

**Sr. Presidente (Fiad).**- Si ningún otro senador desea hacer uso de la palabra, quiero decir lo siguiente.

Se han presentado muchos proyectos, tanto de declaración como de comunicación. Hemos hecho un *racconto* general y la verdad es que queríamos que en esta sesión entren todos los proyectos que, como bien dijo la senadora Elías de Perez, no tengan ningún tipo de conflicto. Esto independientemente de que cada uno puede apoyar o no el proyecto que quiera y después, en el conteo de las firmas, se verá si tiene o no el avance correspondiente, como normalmente lo hacemos.

No se pudo incluir ningún proyecto de ley, porque creo que ahora, si ya regularizamos el uso de las teleconferencias, ellos deberán tener primero una instancia de asesores, para que después vengan con algunas correcciones o algunas consideraciones y nosotros, en una segunda ronda ya de senadores y senadoras, podamos decidir. Por esa razón, no hemos incluido ningún proyecto de ley.

Entonces, lo que vamos a considerar es que prioritariamente debemos tener la firma digital en el C.D. que viene como media sanción de la Cámara de Diputados. O sea, nos piden que no circularicemos los proyectos de Salud hasta que no estén cumplimentadas las firmas digitales de los miembros de las comisiones de Salud y de Presupuesto y Hacienda en la media sanción, para que podamos sesionar el jueves sin ningún tipo de problema.

Una vez que esté cumplimentada la firma digital en la media sanción, se van a circularizar los proyectos de declaración y de comunicación de la Comisión de Salud, es decir, estos que hoy hemos tratado.

Sin más, me despido de ustedes. Les agradezco enormemente su deferencia por la paciencia y constancia para quedarse en la reunión. Muchísimas gracias, y seguramente nos estaremos viendo el jueves.

–Son las 12:58.